



A: Consejo de Redacción de la Revista MEDISAN

De: Pavel Palacios Jiménez

Director de la "Revista 16 de abril"

Asunto: Descargo sobre la Información publicada en las Normas EPIC, propiedad intelectual de la Revista MEDISAN.

La Revista "16 de abril", Órgano Científico estudiantil de las Ciencias Médicas de Cuba, ha auspiciado desde hace casi una década, la publicación de los Estilos de Presentación de Investigaciones Científicas (Normas EPIC), documento encaminado a orientar a los estudiantes sobre la manera correcta de elaborar un protocolo científico, confeccionar el informe final de una investigación y presentarla adecuadamente en cualquiera de las modalidades expositivas existentes y permisibles, de acuerdo al diseño de la investigación.

Dichas normas, en su capítulo cuatro (4), titulado: Presentación Verbal de un Trabajo, en el cual se ilustra las habilidades de las cuales debe hacer gala el investigador en el momento de exponer el resultado de su trabajo investigativo, contiene una información, no referenciada, que reconocemos que es propiedad intelectual de la Dra. María Elena Jiménez Arias, y se encuentra publicada bajo el título de: "Aciertos y desaciertos en la presentación verbal de un trabajo", en la revista electrónica MEDISAN 2003;7(3):7177.

El colectivo de redacción de la Revista "16 de abril", respecto a este hecho, acepta que la información fue utilizada de manera indebida, pues no fue referenciada, mas no que se haya cometido fraude, pues el fraude investigativo, precisa además de la utilización de una información científica de propiedad intelectual ajena sin la debida referenciación, que esta sea utilizada para beneficio personal y/o lucro de quien en el fraude incurre.

Las Normas EPIC fueron creadas por un grupo de investigadores de todo el país con el objetivo de dar un impulso a la investigación estudiantil de las Ciencias Médicas de Cuba, y lo han logrado. Los nombres que en ellas aparecen corresponden a estudiantes que en su mayoría, ya estaban graduados en el momento de la publicación del mencionado artículo de la Dra. María Elena Jiménez Arias. La utilización de la información, ocurrió cuando se procedió a la actualización de las mismas en el año 2006, por el colectivo que en ese momento se encontraba laborando en la Revista "16 de abril".

Los nombres de los autores originales han sido históricamente respetados, nunca ninguna otra persona, que haya colaborado en la actualización de las EPIC ha puesto su nombre en el documento ni se ha adjudicado créditos por ello.

La falta de referencias bibliográfica en las EPIC, es un lamentable error que sus autores originales nos legaron y actualmente, luego de tantos años transcurridos, es algo muy difícil de subsanar.

Nuestra Revista transmite al Comité de Redacción de la Revista MEDISAN y la Dra. María Elena Jiménez Arias, nuestra más sincera disculpa por el incidente y, conforme a lo establecido para la utilización de información, se procederá a la debida referenciación de la información al pie de la misma, de modo que pueda continuar orientando a los estudiantes de las Ciencias Médicas de Cuba en el camino de la investigación.

Fraternalmente:
PPJ

Nota aclaratoria del Consejo de Redacción de la Revista MEDISAN: Donde dice Dra. María Elena Jiménez Arias, debió decir Lic. María Elena Jiménez Arias.